





ESTRATEGIAS INCLUSIVAS: APOYO PEDAGÓGICO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Bienestar Institucional

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA







www.uniquindio.edu.co



La Universidad del Quindío cuenta con tres ejes estratégicos: 1. Pertinente 2. Creativa 3. Integradora, y en cumplimiento a este último, a través del área de Bienestar Institucional se creó el Programa Para el Reconocimiento de la Diversidad Educativa y Social, programa que pretende dar reconocimiento a las diversas poblaciones y culturas que se encuentran dentro de la Institución, con el fin de poderles brindar condiciones, que garanticen el ingreso, permanencia y egreso exitoso.

Su objetivo es crear conciencia sobre la responsabilidad que tenemos todos como agentes sociales, al momento de poder atender la multiplicidad de necesidades que se ven en los procesos educativos de los estudiantes, donde la finalidad principal debe ser prestar un servicio integral y de calidad a nivel educativo, con énfasis en los derechos humanos y las libertades fundamentales, teniendo en cuenta la necesidad de generar un cambio en la manera de como pensamos y actuamos frente a la diversidad.

Es por esto que se han creado alianzas estratégicas con entidades estatales tales como el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), los cuales han brindado un apoyo fundamental desde sus asistencias técnicas, dirigidas a la comunidad académica específicamente docentes y directivas.

De igual manera, la Universidad cuenta con la Resolución de Rectoría N° 4000 del 16 de enero del 2018 "Por medio de la cual se actualiza el perfil de los intérpretes en lengua de señas y guías lectores en la Universidad del Quindío y se dictan otras disposiciones", la cual reglamenta los procesos de vinculación de las figuras antes mencionadas, las cuales son contratadas semestralmente de acuerdo a las necesidades que manifiestan los estudiantes sordos e invidentes (nuevos y antiguos) de la Universidad del Quindío.

Por otro lado, desde el Área de Bienestar Institucional se oferta el Curso de Lengua de Señas el cual está creado como estrategia pedagógica que apunta a capacitar,



CALIDAD

integrar y brindar accesibilidad a la comunidad Universitaria, desde la lengua natural y oficial de la comunidad sorda; favoreciendo los procesos comunicativos con las personas sordas y oyentes, apuntando a la Inclusión Educativa. Dicho curso, es orientado por un funcionario sordo, graduado de la Universidad del Quindío el cual cuenta con el acompañamiento de su intérprete para la facilidad en el desarrollo del mismo.

Así mismo, desde el Área se realiza Apoyo y Seguimiento Académico a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y/o en condición de discapacidad, ofreciéndoles: atención psicológica, talleres educativos y de habilidades para la vida, acompañamiento pedagógico, orientaciones en diferentes áreas de interés (matemáticas, química, ingles entre otras), se trabaja la lecto escritura, y la parte física desde el taller de aprendizaje en movimiento.

Lo anterior, se articula con el programa para el Reconocimiento de la Diversidad Educativa y Social liderado desde Bienestar Institucional basado principalmente en los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas desde donde se trabaja a fin de favorecer los procesos educativos de los grupos poblacionales tales como: indígenas, afrodescendientes, personas en condición en discapacidad, personas sexualmente diversas, entre otros. Dentro de las estrategias implementadas desde el programa, se han desarrollado talleres formativos dirigidos a docentes, directivas y demás estamentos institucionales.

Como estrategia Pedagógica Intercultural, se orientan cursos en tejiendo hilos de memoria, danza indígena tradicional, construyendo sabiduría ancestral, balón pesado autóctono del pacífico, con el fin de visibilizar la diversidad cultural Uniquindiana, desde los diferentes espacios de formación académica e integral.

Finalmente, es importante mencionar que dentro del Plan de Desarrollo Institucional, se ha contemplado el acondicionamiento de la infraestructura física para la facilidad en el acceso de las personas en condición de Discapacidad, tales como:



La adecuación de los baños (baterías sanitarias para personas en condición de discapacidad física) en todos los bloques de la universidad

-La señalética

CALIDAD

- -Las ramplas de acceso
- -Los parqueaderos de uso exclusivo
- -Las baldosas táctiles (para personas invidentes)









RECTORÍA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 326 Carrera 15 Calle 12 Norte Armenia, Quindío – Colombia plandes@uniquindio.edu.co